

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SUAN - ATLÁNTICO

j01prmpalsuan@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: EJECUTIVO

DEMANDANTE: COOP. LEGALLYTAXCOOP

DEMANDADO: DIEGO ARMANDO SARMIENTO SOLANO

RADICACION: 08770-40-89-001-2023-00051-00

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICION

MIGUEL JOVANNY CAICEDO RESARTE, identificado con cédula de ciudadanía número 1.143.124.668 y vecino de esta ciudad, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 261.287 del Consejo Superior de la Judicatura, en la calidad de apoderado de la parte demandante COOPERATIVA LEGALLYTAXCOOP, por medio presente del presente me permito presentar recurso de reposición contra el auto de fecha 16 de mayo de 2023, notificado por estado 17 de mayo de 2023, en los siguientes términos;

Me permito indicar o aclarar que la dirección de notificación del demandado, que fue suministrada en el acápite de **LUGAR DE NOTIFICACIONES**, se encuentra suministrada en debida forma, que la dirección **Calle 118 #10a-22 El pueblo Barranquilla- Atlántico** es la correcta donde reside el demandado, que la frase "el pueblo" hace referencia un barrio popular de la localidad sur occidente del área metropolitana de la ciudad de Barraquilla.

Que nos encontramos frente un tecnicismo de comprensión, de la cual de debió indicar de una forma más clara para comprensión del despacho de la siguiente manera **Calle 118 #10a-22 barrio El pueblo Barranquilla- Atlántico**.

LUGAR DE NOTIFICACIONES

- **Al demandante:** Carrera 43 No. 72 - 122 Oficina 601 B en Barranquilla/ E-mail: coopelegallytax@gmail.com /
- **Al suscrito** Carrera 43 No. 72 - 122 Edificio centro de profesionales, Oficina 707-1 en Barranquilla, correo electrónico: mcrabogado10@gmail.com
- **Demandado:** **DIEGO ARMANDO SARMIENTO SOLANO**, Calle 118 #10a-22, **Barrio, El pueblo Barranquilla- Atlántico**. correo electrónico: bajo la gravedad de juramento, informo que desconozco la dirección de correo electrónico.

De acuerdo a lo anterior me permito solicitar se sirva reponer el auto recurrido, teniendo en cuenta que estamos frente a un tecnicismo de comprensión, de cual se informó de manera clara la dirección exacta del domicilio del demandado.

Atentamente,



MIGUEL JOVANNY CAICEDO RESARTE

C. C. No. 1.143.124.668

T. P. No. 261.287 del C. S. J.



RECURSO DE REPOSICION

Miguel Caicedo Resarte <mcrabogado10@gmail.com>

Mié 17/5/2023 09:20

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Atlántico - Suan <j01prmpalsuan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (179 KB)

RECURSO DE REPOSICION.pdf;

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE SUAN - ATLÁNTICO

j01prmpalsuan@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: EJECUTIVO

DEMANDANTE: COOP. LEGALLYTAXCOOP

DEMANDADO: DIEGO ARMANDO SARMIENTO SOLANO

RADICACION: 08770-40-89-001-2023-00051-00

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN

--

MIGUEL J. CAICEDO RESARTE

ABOGADO